



NORMAS UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE VERANO

HORARIOS

Vasos de piscina y pradera:

Diario, de 11:00 a 21:00 horas.

Sábados, domingos y festivos, de 10:00 a 21:00 horas.

(A partir del 16 de agosto, la hora de cierre de los vasos de piscina y pradera será de a las 20:30 h.)

Cafetería y Terraza de verano:

De lunes a jueves, no festivos, de 11:00 a 24:00 horas.

Viernes no festivo y vísperas de festivo, de 11:00 a 2:00 horas de la madrugada.

Sábados, de 10:00 a 2:00 horas de la madrugada.

Domingos y festivos, de 10:00 a 24:00 horas.

(A partir del 16 de agosto, la hora de cierre de la terraza de verano será de a las 24:00 h. en diario, domingos y festivos. Los viernes y víspera de festivos, la hora de cierre será de la 1:00 h. de la madrugada)

ACCESO A LAS INSTALACIONES

Socios y abonados:

El control de acceso al Club y a la Piscina será automatizado, teniendo el socio que llevar el carnet en todo momento; entendiéndose que aquellos socios que no se encuentren al corriente de pago, o no tengan el carnet en el momento de acceder a las instalaciones, le será denegada la entrada a las mismas. En cualquiera de los accesos se podrá disponer de un control selectivo donde se tendrá que mostrar el carnet de Socio al personal o persona autorizada.

Invitados:

Personas acompañadas de un Socio, personas o grupos en las condiciones establecidas por la Junta Directiva, todos ellos, abonando las cantidades correspondientes.

Socios Deportivos:

No podrán utilizar la piscina, aunque podrán sacar entradas o bonos.

El carnet de Socio Deportivo, permite el acceso a la terraza de verano a partir de las 21 horas.

NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LAS PISCINAS

1. No se pueden realizar juegos violentos en playas, vasos de la piscina o pradera; incluyendo: jugar a la pelota (excepto en la zona deportiva de tierra), correr, usar pistolas o globos de agua, hacer ahogadillas, etc.
2. No se podrá utilizar bicicletas, patinetes, patinetes, etc. en todo el recinto de piscina, incluido los viales y la terraza.
3. No se permite el uso de colchones, balones, aletas, etc. dentro de las piletas. Solamente, se permite el uso de manguitos a os niños pequeños.

4. Está absolutamente prohibido introducir en la pradera objetos que, por su naturaleza, pudieran resultar peligrosos: envases de vidrio, hojalata, loza,...; objetos de labores de costura; etc.
5. Los bañistas no nadadores no podrán sobrepasar la marca correspondiente.
6. el acceso a los andenes de los vasos, se realizará –obligatoriamente- por los pediluvios y en traje de baño.
7. Las playas no podrán ser utilizadas de solárium.
8. No podrán utilizar las piscinas quienes sean portadores de vendajes y/o que padezcan enfermedades infecto-contagiosas que pudieran transmitirse a las personas.
9. Antes de introducirse en las piletas, los bañistas deberán hacer uso de las duchas. El uso de jabón queda restringido, a las duchas existentes en los vestuarios.
10. No se podrán arrojar desperdicios, basuras, colillas, etc. fuera de los recipientes destinados a tal fin. Así mismo, los usuarios deberán abstenerse de expulsar saliva, mucosidad, orín o cualquier otro excremento en cualquier parte de las instalaciones.
11. El vaso infantil está limitado al uso de niños hasta 6 años máximo. El uso de la piscina mediana por parte de niños, acompañados de sus padres, será siempre utilizando los pañales especiales impermeables. El uso de la piscina olímpica está prohibido para menores de 3 años.
12. No está permitido consumir alimentos dentro del recinto de la piscina, incluida la pradera.
13. Se recomienda el uso de gorro de baño a los bañistas con pelo largo.
14. La zona de las mesas de ping-pong se considera como zona de pradera durante la temporada de verano. Por tanto, se puede practicar este deporte en bañador, pero –siempre- provisto de calzado y camiseta.
15. Aquellos socios que deseen dejar las sillas, deberán hacerlo en el lugar que se destine a tal fin; nunca, en columnas, puertas de emergencia u otros elementos no destinados para ello.
El Club no se hace responsable de las sillas depositadas.

NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HOSTELERÍA

Zona de comedor

La zona acotada de la terraza de verano, debidamente señalizada, es de uso exclusivo de la Contrata de Hostelería. Los horarios de comida serán de 13:30 a 16:30 h. y las cenas a partir de las 21:00 h. No obstante, para atender a socios o eventos de la Contrata, podrá reservar esta zona fuera de los horarios indicados.

Zona de terraza

Las mesas y sillas de la zona de terraza pueden ser usadas, pero no reservar.

De 13:30 a 16:30 h. las mesas se utilizarán para las comidas, debiendo cedérselas a quién desee utilizarlas para este fin, y siempre que el resto de las mesas estén ocupadas.

Después de su uso, las mesas deberán dejarse perfectamente limpias de restos de comida, bebida, etc.

Queda terminantemente prohibido arrojar papeles y desperdicios al suelo, debiendo utilizar las papeleras instaladas para este fin.

Normas sobre el consumo de bebidas y comidas

Durante el periodo de verano, se permitirá el consumo de comida no adquirida en el Servicio de Hostelería, a excepción de las zonas reservadas exclusivamente para comedor de Hostelería.

No obstante, en ningún caso, podrán introducirse bebidas no suministradas en el servicio de Hostelería.

Celebración de Cumpleaños y eventos

Para la celebración de fiestas de cumpleaños, o cualquier otro evento, en las instalaciones del Club (incluyendo la terraza y zonas aledañas al edificio Social), habrá de solicitarse permiso en las oficinas del Club. No se permite más e una diaria, de lunes a viernes no festivo, que será atendida por riguroso orden de petición.

Las bebidas deberán ser suministradas por la Contrata de Hostelería, aunque los cumpleaños y eventos se realicen en la terraza anexa al edificio Social. Para ello se dispondrá del servicio necesario para proporcionarlas.

En cualquier caso, las personas que accedan a las celebraciones no siendo socios del Club, habrán de proveerse de la entrada y/o invitación.

Una vez terminada la celebración, se limpiará escrupulosamente la zona utilizada, dejando las instalaciones en perfectas condiciones de uso.